

13/07/2021

## **Coquimbo: Fiscalía formalizó a imputado en investigación por presunto femicidio frustrado**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación por el presunto delito de femicidio frustrado a un sujeto de iniciales G.T.R., quien fue detenido por Carabineros en el puerto, luego que una mujer resultara como víctima de los hechos.

De acuerdo a los antecedentes de la Fiscalía, el imputado habría llegado hasta el domicilio de su ex conviviente el pasado 12 de julio en horas de la mañana.



En el lugar habría ocurrido una discusión y posteriormente el sujeto atacaría con sus manos y una botella rota a la mujer, con la intención de quitarle la vida, versión que al día de hoy es investigada por la Fiscalía.

El fiscal de Coquimbo, Claudio Venegas, relató que en esos momentos “Carabineros llega al lugar, auxilia a la víctima y proceden a la detención del imputado. En ese sentido, el Ministerio Público instruyó y entregó las diligencias de investigación a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, quienes desarrollaron las mismas y pudieron dar antecedentes suficientes para tener por acreditado la existencia de este hecho y la participación del imputado en los mismos”, dijo.

El fiscal agregó que la detención fue ajustada a derecho y que en la audiencia de formalización “se solicitó la prisión preventiva al tribunal por considerar la libertad del sujeto un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, y el tribunal compartió dicho criterio”, dijo.

El Juzgado de Garantía además de fijar dicha medida cautelar ordenó un plazo de 60 días para terminar la investigación.

### **La Serena: Fiscalía apeló a decisión de juzgado**

En tanto, en La Serena, la Fiscalía formalizó a un sujeto en la investigación bajo el presunto delito de femicidio tentado, ocurrido en el sector de El Faro.

El Juzgado de Garantía otorgó otras medidas cautelares a las solicitadas por la Fiscalía (se pidió prisión preventiva) y a razón de aquello apeló verbalmente para que el Tribunal de Alzada de La Serena decida la situación del imputado.

La Corte de Apelaciones de La Serena conocerá este miércoles la apelación presentada.